



PUNTA ARENAS, Marzo 05 del 2009

NUM. 713.- (SECCION "B").- VISTOS :

- Presentación de doña Aura Bahamonde Villegas, mediante la cual solicitan concesión de Bien Nacional de Uso Público;
- Fotocopia de Contrato de Compraventa de Especies de fecha 17 de Febrero del 2009, mediante el cual doña Rita Stipicic Vrsalovic y doña Celia Stipicic Vrsalovic venden, ceden y transfieren a doña Aura Esperanza Bahamonde Villegas, kiosco ubicado en calle 21 de Mayo con Boliviana;
- Antecedente Nro. 1043 recaído en Oficio Ord. N°80 de 26 de Febrero del 2009, de la Dirección de Obras Municipales;
- Acuerdo N° 96 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 11 Ordinaria, de 04 de Marzo del 2009;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- Decretos Alcaldicios N°4052 de 06 de Diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;
-

DECRETO :

1. **OTORGASE, concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de doña AURA BAHAMONDE VILLEGAS**, R.U.T.: 7.336.324-1, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado en calle 21 de Mayo acera poniente, al llegar a Boliviana y a 1,06 mts. de la solera poniente de calle 21 de Mayo hacia el poniente, de esta ciudad.
2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, sección Patentes, a otorgar la patente respectiva, incluirla en el Rol General de Patentes y emitir los boletines de cobro de los derechos de ocupación de vía pública.
3. **DEJASE ESTABLECIDO**, que la citada concesión cesará de pleno derecho, si la propietaria incurriera en cualquier infracción a alguna de las disposiciones legales, u ordenanzas municipales, que tengan injerencia en el tema.
4. **PROCÉDASE**, por la Asesoría Jurídica del Municipio a la elaboración del convenio de concesión respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**.


CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/jac.-
DISTRIBUCION:

- Interesada
- D.O.M.
- Adm. y Finanzas
- **Administración Municipal**
- Depto. de Patentes
- Dirección de Control

- Jurídico
- Depto. de Inspecciones
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-